



## HECHO ESENCIAL COMPLEMENTO

Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Santiago, 05 de Octubre de 2009  
F401.2009

Señor  
Guillermo Larrain Ríos.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el complemento del hecho esencial que se describe a continuación:

En relación con el Contrato de Apertura de Financiamiento otorgado en la Notaría de Santiago de don Raul Undurraga Laso con fecha 28 de Septiembre de 2009, con los Bancos Santander-Chile, Corpbanca, Banco de Crédito e Inversiones, Banco de Chile, BBVA, Banco Security y Banco Itau, en adelante los Bancos, por un monto de \$ 37.701.239.000 (treinta y siete mil setecientos un millones doscientos treinta y nueve mil pesos), informamos a usted que los principales efectos financieros de dicha operación son los siguientes:

Los fondos obtenidos fueron utilizados en el refinanciamiento a largo plazo de pasivos de corto plazo de la Sociedad, lo cual ha generado una mejora en el ratio de liquidez corriente y una reducción en el margen financiero asociado, de aproximadamente un 20%. Asimismo, lo anterior permitió lograr una estructura de amortizaciones y vencimiento de los pasivos acorde con la generación de flujo esperado para la Sociedad, disminuyendo el riesgo asociado a la renovación de pasivos de corto plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco J. Martínez Seguí', written over a horizontal line.

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SEGUÍ  
Gerente General  
ENJOY S.A.